



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA 70 241 - SIHUALAYA - TINICACHI



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tinicachi, 05 de junio del 2024.

OFICIO N° 028 - 2024 DREP-UGELY/DIEP- 70241-S-T.

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
 Director de UGEL Yunguyo
PRESENTE. -

ASUNTO : PARTICIPACION EN EL DESFILE CIVICO ESCOLAR POR EL
 DIA DE LA BANDERA NACIONAL.

REFERENCIA : Oficio múltiple N° 0119-2024-GRP-GRDS-DREP/UGELY .
 Oficio N° 025-2024-IN-VOI-DGIN-DAP—PRP-SPY/SDT.
 Oficio múltiple N° 0122-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
 UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

06 JUN 2024

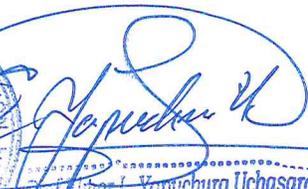
EXPEDIENTE N° 028-6624

HORA: 15:00 FIRMA: [Firma]

Es grato dirigirme a su despacho, para manifestarle que, de acuerdo a los oficios de la referencia nuestra Institución Educativa, estará participando en el desfile cívico escolar por el día de la bandera nacional el día 7 de junio del presente año en la plaza de armas del distrito de Tinicachi, con la realización de acciones pedagógicas con los estudiantes. Cabe mencionar que el feriado nacional del viernes 7 de junio se traslada al día lunes 10 de junio del presente año, para lo cual se adjunta la resolución directoral N° 025-2024-DIEP. N° 70241-S/T.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas y aprecio personal.

Atentamente,



DIRECTOR
 DNI N° 01857888



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70241 DE SIHALAYA-TINICACHI.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 035-2024- MED-DREP-UGELY-IEP. 70241-S/T.

Tinicachi, 05 de junio del 2024

Visto el acta de la Institución Educativa Primaria N° 70241 de Sihalaya, folio número ciento doce, del distrito de Tinicachi, provincia de Yunguyo, región Puno.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario dar a conocer a la UGEL Yunguyo y otras instancias, referente al izamiento del pabellón nacional y desfile de honor por el día de la bandera nacional y la batalla de Arica.

Que, en concordancia con la Ley 31788, Ley que declara feriado nacional el 7 de junio en conmemoración de la batalla de Arica y del día de la Bandera; al oficio múltiple N° 0119-2024-GRP-GRDS-DREP/UGELY /AGP-ECC, indica semana de la identidad y renovación de fidelidad a nuestro símbolo patrio, "la bandera nacional del Perú y reconocimiento a los Héroes de la Batalla de Arica" en su 144 aniversario; al oficio N° 025-2024-IN-VOI-DGIN-DAP—PRP-SPY/SDT, invita participar en el desfile cívico escolar por el día de la bandera nacional; al oficio múltiple N° 0122-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/AGP.ECC. indica participar en el izamiento del pabellón nacional y desfile de honor por el día de la bandera nacional y la batalla de Arica y a nuestro PAT Y RI institucional

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° PARTICIPAR, en el desfile cívico escolar por el día de la bandera nacional, con la realización de acciones pedagógicas con los estudiantes y toda la comunidad educativa de la I.EP. N° 70241 de Sihalaya en la plaza de armas del distrito de Tinicachi el día 7 de junio del presente año.

ARTÍCULO 2° TRASLADAR, el feriado del día viernes 7 de junio al día lunes 10 de junio del presente año.

ARTÍCULO 3° TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las instancias pertinentes y a los interesados para los fines que les sean propios.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70241 DE SIHALAYA-TINICACHI
DIRECCIÓN
DIRECTOR
DNI: N° 01857886